

INTRODUCCIÓN

La ÉTICA es el ideal básico de la conducta humana. Nuestras preocupaciones diarias, tales como la eficiencia, la competitividad, la rentabilidad y el trabajo no podrán prescindir de un ordenamiento ético que oriente su comportamiento.

Cada persona debe mantener una actitud en las relaciones con sus compañeros de trabajo, con los clientes y con la sociedad, acorde con el presente Código, que es un conjunto de comportamientos fundados y normados por los Principios éticos adoptados por todos los empleados de la Empresa, independientemente del cargo o función que ejerzan.

El firme compromiso de ENDE Transmisión con la calidad se ha combinado con la conservación ambiental y con la seguridad y salud laboral de sus empleados. Con esta visión y con el esfuerzo, compromiso e integridad de quienes la componen, ENDE Transmisión ha alcanzado una elevada reputación. Mantener esta reputación requiere de atención y exigencia continuas.

El objetivo de este Código es establecer los principios y directrices de comportamiento que orienten la conducta y el quehacer de todos los empleados, cada día y en todas partes.

Capítulo I

OBJETIVO, ALCANCE Y CAMPOS DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1.1 Objetivo

Ser una referencia formal e institucional para orientar la conducta personal y profesional de todos los empleados de ENDE Transmisión, independientemente del cargo o función que ocupen, de modo que se transforme en un patrón de conducta en las relaciones internas, así como con la sociedad.

1.2 Alcance

Este documento es de aplicación para todas las personas que trabajan en ENDE Transmisión, en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades y en la representación que puedan realizar del mismo.

1.3 Campos de aplicación

Las pautas de comportamiento y directrices asignadas en el Código se han diseñado de acuerdo con los diferentes campos en los que ENDE Transmisión y los trabajadores desarrollan su actividad.

Capítulo II

PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Estos son los principios básicos y directrices a seguir por todos los integrantes de la Empresa en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades, de manera que se asegure el comportamiento ético que requiere el mercado eléctrico donde opera ENDE Transmisión y la sociedad en general.

2.1 ENDE Transmisión un agente leal con los sectores donde desarrolla sus actividades y cumple con la legislación vigente

Los compromisos a tomar, por parte de la Empresa y de las personas, son los siguientes:

Por parte de la Empresa:

- Integridad, independencia y transparencia

Las informaciones tanto internas como externas emitidas por la Empresa, deben ser verdaderas con el fin de establecer una relación de respeto y transparencia con sus empleados y la sociedad.

En el desarrollo de los procesos y actividades de ENDE Transmisión se mostrará la integridad, independencia y transparencia que permita alcanzar una imagen de equidad, responsabilidad y de respeto.

- Confidencialidad de la información en el desarrollo de las actividades

La información confidencial que posea, como consecuencia de las actividades y procesos de la empresa, no debe utilizarse en ningún caso en beneficio propio o de cualquier agente del sector. Todos los datos son confidenciales y por tanto es desleal e ilegal su difusión al exterior.

- Cumplimiento de la legislación.

ENDE Transmisión dará cumplimiento a las diferentes legislaciones del país y el compromiso de su cumplimiento, cuando el trabajo o actividades se realizan a través de terceros, para mantener la mejor reputación e imagen de ciudadano corporativo implicado y responsable con la sociedad en la que se desarrolla.

Por parte de las personas:

- Los empleados deben asegurarse de que en su labor se cumpla con todas las disposiciones legales relacionadas con sus funciones.
- Integridad, confidencialidad y respeto.
- Respetar los aspectos culturales de las comunidades donde se lleve a cabo el trabajo, las costumbres y formas de vida de los pobladores de estas zonas y del lugar permanente de trabajo, así como donde se cumplen tareas eventuales, de construcción, montaje, inspección y mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones.

2.2 Entorno de trabajo digno, abierto y agradable

Por parte de la Empresa:

- Respetar la dignidad de su personal. Respetar íntegramente la declaración universal de los derechos humanos.
- Promover la mejor relación entre la Dirección y sus empleados y de éstos entre sí.
- Implementar programas de integración para nuevos trabajadores, cese y jubilación.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de su personal y respectivas familias.
- Mantener buenas condiciones de los puestos de trabajo e instalaciones, adecuadas y limpias.

ENDE Transmisión asegurará un salario digno y adecuado al puesto, a la situación de la economía y a las posibilidades del sector. No permitirá el trabajo infantil o forzoso y cumplirá con las convenciones nacionales e internacionales sobre el particular.

- Seguridad y Salud Ocupacional.

La empresa desarrollará anualmente programas de seguridad y salud laboral para las personas, encaminados a minimizar o eliminar estos riesgos y a aportar medios y recursos para que la salud y seguridad laboral de sus trabajadores sea la adecuada.

Los Comités Mixtos de Seguridad integrada por representantes laborales y patronales, al tener un papel importante en la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, velarán por las condiciones de seguridad y cumplimiento de la normativa.

- Igualdad y no discriminación.
- El compromiso formal de la Empresa para que ninguno de sus procesos lleve asociados algún tipo de discriminación.

Por parte de las personas:

- Respeto y dignidad

Cada empleado debe mantener siempre una actitud de respeto, cortesía y colaboración con sus compañeros de trabajo y los diversos grupos de interés y terceros, que como consecuencia de su actividad y funciones tenga relación.

- No violencia. No se tolerarán amenazas, ni actos de violencia o de intimidación de ningún tipo en la empresa. Toda persona que sufra algún tipo de violencia o agresión física podrá denunciarlo a través de los medios que se pondrán a su disposición.
- No Acoso. No se tolerará ningún tipo de acoso racial, sexual o de cualquier otro tipo. Un entorno libre y respetuoso es un derecho de todas las personas que trabajan en ENDE

Transmisión. Cualquier persona que considere haber sufrido algún tipo de acoso podrá denunciarlo a través de las vías definidas para su investigación y solución; como ser correo electrónico o entrevista con la psicóloga organizacional, vía Departamento de Recursos Humanos.

- Drogas ilegales

En las instalaciones o puestos de trabajo de la empresa está terminantemente prohibido la posesión, distribución o uso de todo tipo de drogas ilegales. Tampoco está permitido, por los posibles problemas que se puedan producir, presentarse a trabajar bajo los efectos de las drogas o del alcohol.

2.3 Para preservar las instalaciones, los activos, los conocimientos y los recursos de la Empresa

Por parte de la Empresa:

- Mantenimiento y conservación de equipos, edificios e instalaciones, respetad al medio ambiente y garantizándose la seguridad de las personas.

Por parte de las personas:

- Protección y uso de los equipos e instalaciones.

Todos los empleados están obligados a mantener el entorno de trabajo e instalaciones en correcto funcionamiento y seguridad. Se deberá, por tanto, hacer un uso adecuado y respetuoso de las mismas e informar a las unidades organizativas responsables de las instalaciones, edificios, cuando éstos no presenten las condiciones previstas, tengan un mal funcionamiento, generen un gasto ineficiente o que, como consecuencia de alguna incidencia, supongan un riesgo potencial de accidente o de lesión.

- Uso de datos y de los sistemas de información

El uso de las herramientas de correo electrónico y de consulta (Intranet e Internet) debe ser utilizado para el adecuado ejercicio del puesto y de sus funciones, y no se utilizará de forma abusiva en beneficio propio, ni para actuaciones que pudieran afectar a la reputación o imagen de la empresa.

Deberá abstenerse de instalar, utilizar o distribuir cualquier tipo de software que pudiera afectar a la seguridad de los sistemas o efectuar acciones que permitan la entrada de virus informáticos.

- No utilizarán recursos de ENDE Transmisión (normas internas, informaciones, computadoras, impresoras, horario de trabajo, entre otros) para atender intereses particulares.
- Robos y apropiaciones indebidas

No se tomarán prestados (sin autorización previa), ni se utilizarán o se apropiarán indebidamente los activos de ENDE Transmisión o de terceros que estén en las instalaciones de la empresa. No está permitido retirar, eliminar o destruir efectos de valor de la empresa, salvo por las unidades organizativas que tienen entre sus funciones estos cometidos.

Toda información contenida en soportes físicos (papel) o en soporte electrónico (intranet y computadoras de la empresa) es parte del conocimiento y valor de la empresa y por tanto de su propiedad. Por tanto, no puede venderse, ni cederse a terceros sin la autorización del centro responsable de la misma. Tampoco puede llevarse de la empresa cuando se cese la actividad en ella. La información confidencial o sensible se protegerá evitando que por descuido sea de lectura o conocimiento por personas ajenas a la misma.

2.4 Para establecer unas relaciones comerciales intachables con proveedores, clientes o agentes del negocio

Por parte de la Empresa:

- Las relaciones deben ser transparentes, leales, respetuosas y éticas.
- Relaciones con clientes y agentes de negocio. La relación con clientes, agentes de negocio o clientes potenciales debe basarse en la calidad de nuestros servicios, en el compromiso con la mejora continua y en la excelencia en la gestión.
- Calificación, adjudicación transparente, seguimiento y pago a proveedores. Los proveedores que suministren productos o servicios a ENDE Transmisión serán evaluados periódicamente. La adjudicación de pedidos se realizará en forma justa y transparente, en base al valor de las propuestas presentadas.

La Empresa se compromete a pagar en los términos establecido, siempre y cuando no existan circunstancias o problemas de suministros.

Por parte de las personas:

- Ética y confidencialidad. Dado que los clientes de ENDE Transmisión son el objeto de nuestras actividades, debemos esforzarnos en mantener la satisfacción de los mismos a través de un servicio con calidad, así como el de sostener el buen trato en nuestras relaciones con ellos.

Garantizar que las relaciones con los clientes y usuarios excluyen pagos, regalos u otra compensación o prácticas que pueden restar libertad a ambas partes para actuar siempre con honestidad y de acuerdo con los legítimos intereses de sus respectivas organizaciones

- Seguimiento responsable de la gestión de los proveedores

En este tema, tiene especial importancia realizar un seguimiento sobre el cumplimiento de los requisitos medioambientales, de seguridad laboral y de respeto de los derechos humanos que hayan hecho los proveedores en el desarrollo de los productos o servicios requeridos por la empresa.

2.5 Para colaborar en la conservación y mejora del medio ambiente y apoyar el desarrollo de la sociedad

Por parte de la Empresa:

- Apoyo y compromiso en proyectos de responsabilidad corporativa.
- Sistema de gestión ambiental

Los programas medioambientales sistemáticos y la formación continua asegurarán el cumplimiento a la legislación vigente y el apoyo visible al desarrollo sostenible.

La ecoeficiencia, la gestión de los consumos básicos y el tratamiento de todos los residuos serán elementos de continuo control, análisis, estudio y mejora.

- Relaciones con los medios de comunicación.

ENDE Transmisión se compromete a informar verazmente a la opinión pública de sus actividades y hechos relevantes cuando sea necesario y requerido.

Por parte de las personas:

- Uso racional de la energía y de los consumos básicos.
- Cumplimiento de procedimientos ambientales de ENDE Transmisión
- Colaboración en el desarrollo de la sociedad, traslación de los principios de la Empresa a sus proveedores en el respeto de medio ambiente y la Declaración Universal de los Derechos Humanos

2.6 Para evitar conflictos de intereses

Los conflictos de intereses aparecen cuando se presenta alguna circunstancia o situación en la que los intereses individuales, familiares o de personas cercanas a los empleados divergen de los intereses de la Empresa. En todas las decisiones, circunstancias o decisiones a tomar por las personas, siempre deben prevalecer los intereses empresariales a los personales, salvo en temas de seguridad y salud laboral, seguridad física u otras acciones que pudieran tener consecuencias jurídicas o riesgos importantes.

Por parte de la Empresa:

- Selección, contratación o movilidad interna

En todos los procesos de reclutamiento y selección debe primar la igualdad de oportunidades (no influencia de sexo, raza, religión u otra circunstancia relacionada) y las características comprobables (cualificación, competencias, aptitudes, valores y actitudes) de los candidatos de los puestos.

- Donaciones y subvenciones

ENDE Transmisión no ofrecerá regalos, gratificaciones u otras retribuciones a favor de terceras personas como consecuencia de las relaciones comerciales que pudieran suponer una ventaja competitiva frente a la competencia. Sólo se harán donaciones o patrocinios para el desarrollo de la sociedad y en cumplimiento de los programas de responsabilidad corporativa, en su vertiente social externa o medioambiental.

- Actividades políticas o financiaciones a partidos

No se realizarán donaciones ni aportaciones, ni se cederán las instalaciones o recursos de ENDE Transmisión a campañas o grupos políticos.

La independencia de la empresa es un valor capital que no debe perderse por ninguna circunstancia.

- Sobornos y comisiones ilegales
- La Empresa se compromete a no solicitar, aceptar u ofrecer ningún tipo de pago o comisión ilegal dentro de las gestiones comerciales.

Por parte de los empleados:

- Participaciones en consejos de administración o afiliaciones.

Los empleados de ENDE Transmisión no podrán integrarse en ningún consejo de administración u órgano parecido dentro del sector o departamento de la administración sin la conformidad de la Gerencia General de la Empresa.

- Ocupación fuera de la empresa

Ninguna actividad o servicio que se preste externamente deberá suponer una pérdida de eficiencia o de productividad en el trabajo. No se utilizarán los medios, el tiempo de permanencia en las instalaciones de la empresa para esos fines.

Tampoco se deberán prestar servicios en cualquier entidad relacionada con el sector eléctrico para evitar conflictos de intereses, ni aprovechar para mantener relaciones comerciales con empresas en las que existan intereses personales, familiares o de amistad, sin informar a la Gerencia General de la Empresa.

- Acceso a la información

Si por razones de trabajo se posee una información confidencial o ventajosa no deberá utilizarse para beneficio propio, contraviniendo la legislación o poniendo a la Empresa en una situación en la que su reputación o situación económica pudiera estar afectada.

- Regalos, préstamos o invitaciones

No se admitirán, por norma general, regalos, préstamos (especialmente de personas físicas o jurídicas relacionadas con actividades de la empresa) o invitaciones de terceras personas que por su valor pudieran provocar una pérdida de independencia y de la ecuanimidad en las relaciones comerciales o servicios recibidos.

Capítulo III

Sistema para la detección y tratamiento de incumplimientos y denuncias del Código de Ética

Cualquier empleado de la Empresa o persona de un grupo de interés podrá realizar denuncias ante incumplimientos que detecte del Código de Ética, en la Empresa o en empleados de la misma.

Principalmente se recibirán las denuncias vía electrónica, en el siguiente correo:

responsabilidad_corporativa@endetransmision.bo

También pueden recurrir a la profesional Responsable de Desarrollo y Relaciones Laborales, en el Departamento de Recursos Humanos.

El sistema dispuesto asegurará la confidencialidad en todas sus fases.

Las violaciones a los Principios Éticos son pasibles de aplicación de medidas disciplinarias a ser determinadas por la Gerencia General de la Empresa.

ENDE Transmisión agradecerá a las personas y a sus grupos de interés la colaboración en lograr una reputación intachable.

Edificio Torre Colombo Empresarial Av. Papa Paulo No. 761 Telf. (591-4) 4259500 Fax: (591-4) 4259516 E-mail: endetransmision@endetransmision.bo www.endetransmision.bo Casilla # 640 Cochabamba - Bolivia